AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Dependencia: **ABASTECIMIENTOS**
Fecha elaboración: 05 de Febrero del 2025

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETIVO: "SUMINISTRO DE CARNE DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE."

Objetivo del Estudio: El presente estudio del sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio previo y los bienes y servicios requeridos detallados en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO**

Lo anterior en aras para que la entidad obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la Elaboración de Estudios del sector de la Agencia Nacional para la contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente, la entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

El presente estudio del sector para el proceso de SUBASTA INVERSA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual, permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual de la regional norte, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio o suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística, obtenga la mejor oferta económica y seleccione al contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creado mediante Decreto 4746 de 2005 que dispuso la fusión de los Fondos Rotatorios de la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército, el cual fue modificado mediante el Decreto 1753 del 27 de octubre de 2017, "Por el cual se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus dependencias".

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin *"Proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras Entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios*"; ejecuta el abastecimiento y la alimentación diaria bajo las diferentes modalidades previstas en los Contratos Interadministrativos de Alimentación a las diferentes Unidades del Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana y otras Entidades; lo cual implica la optimización de los recursos dispuestos por el Gobierno Nacional y de acuerdo con los fines de la contratación estatal expresados en el artículo 3º de la ley 80 de 1993, que reza: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. "* debe entonces, propender por satisfacer las necesidades propias de su funcionamiento mediante la adquisición de los bienes y/o servicios que le faciliten el cumplimiento de las actividades asignadas en el Decreto de creación N° 4746 de 2005 y en el Decreto de reestructuración N° 1753 de 2017.

Que de conformidad al Contrato interadministrativo N° 050 DIADQ – DIPER - 2024, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: *El contratista se obliga con el ministerio de defensa nacional- ejército nacional, al abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal de soldados y alumnos de las unidades militares del ejército nacional, .de acuerdo anexo No. 1 de este contrato, el anexo No. 2 de la solicitud de oferta del proceso, y la oferta presentada por el contratista.*

Así también con el Contrato Interadministrativo N° 185-00-A-COFAC-DILOS-2022 cuyo objeto es El suministro de estancias de alimentación diaria para el personal Soldados de Aviación que prestan su servicio militar obligatorio; el servicio de alimentación para el personal de Alférez, Cadetes, Distinguidos, Alumnos y Soldados que sean destinados en comisión del servicio por actividades operacionales, administrativas y ceremoniales, de acuerdo a la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido

La Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes Unidades Militares y comedores de estas fuerzas con las que se suscribió los anteriores contratos interadministrativos de Ejército, Armada y Fuerza Aérea, abastecemos las unidades militares de víveres frescos, secos y comida caliente, y en cumplimiento de ellos, surge la necesidad de adquirir materia prima e insumos y productos terminados para satisfacer dicha necesidad, proveyendo los requerimientos de cada una de las unidades tácticas, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte

Teniendo en cuenta la necesidad que se origina y partiendo de los menús establecidos para el cumplimiento de los partes diarios en catering y en concordancia con las tablas de porciones determinadas por la oficina de operaciones logísticas a nivel nacional, la Agencia Logística Regional Norte requiere la adquisición de víveres frescos, hortalizas, frutas, productos que cumplan con las fichas técnicas o especificaciones técnicas acordes y necesarias para llevar a cabo los lineamientos de la Agencia Logística, el Ministerio de Salud y Protección Social y sus entes de control nacional y regionales, la resolución 2674 de 2013 y todos los lineamientos y requisitos de LEY, que debe cumplir cada catering para la preparación, manipulación, cocción y servicio de los Alimentos que se distribuyen en cada comedor pertenecientes a la Jurisdicción de la Regional Norte. Productos bajo condiciones y cantidades establecidas para cumplir con los requerimientos

nutricionales del personal a quien se le suministra dicha alimentación o comida caliente, para lo cual el mercado cuenta con proveedores en este campo que están dispuestos a ofrecer sus bienes para la ejecución de este proceso.

Que se tiene proyectado realizar la contratación por lotes de acuerdo a la ubicación de las unidades a atender, con la finalidad de realizar el apoyo a las regiones y su impuso a la economía y de acuerdo a la proyección del consumo en el último trimestre de la vigencia anterior se establece el presupuesto a cada lote para el suministro de carne de pollo diferentes presentaciones y cortes para abastecer los comedores para el primer semestre de la vigencia 2025, sin embargo no se establecen cantidades por cuanto la dinámica de la operación es cambiante, y se suscribirá bajo la modalidad de monto agotable; por otra parte, en caso de no realizar la contratación de los bienes descritos no se cumpliría con los fines del estado relacionados con la Seguridad Nacional, toda vez que los beneficiarios finales de la contratación son los miembros de las fuerzas militares para su bienestar alimentario.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad Verifico la existencia de acuerdo marco de precios en la tienda virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo vigente que cobije este bien, sin embargo de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General 2025130000015713 ALDG-ALSG-CT-13000 para la vigencia 2025 se debe realizar la implementación del AID para adquisición de "*Alimentos Perecederos y No Perecedero para Consumo Humano" instrumentos publicado por CCE el cual se encuentra en borrador y su aplicación es de obligatorio cumplimiento a partir del 23 de abril del año en curso, entendiendo que el mismo se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".* Por lo que la ALFM como entidad pública responsable de la alimentación de los soldados, debe dar aplicación estricta de manera inmediata una vez se encuentre el instrumento en ejecución.
La finalidad de este instrumento es satisfacer la necesidad de la prestación del servicio de alimentación de las entidades donde sus funciones incluyen adquirir alimentos, garantizando que haya pluralidad de oferentes, participación de MIPYMES, que se dé cumplimiento a la Ley 2046 de 2020 de compras públicas locales que fortalece la económica, promoviendo una correcta adecuación a las necesidades nutricionales de la población y las practicas alimentarias territoriales.

Así entonces de acuerdo a la necesidad descrita, nos enmarcamos en un proceso licitatorio, para realizar la contratación del suministro de frutas, verduras, tubérculos, hortalizas con destino a los comedores de tropa, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte durante el primer semestre de la vigencia 2025, a través de la modalidad de contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa para escoger a un oferente que cumpla con las condiciones establecidas en el presente informe técnico.

DESARROLLO DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

Los bienes / servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

En atención a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar alguno de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN NTC ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

ESTRUCTURACION DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

- Aspectos Generales
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la demanda
- Estudio de la oferta
- Estudio del mercado

ASPECTOS GENERALES

La regional norte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, requiere contratar el "SUMINISTRO DE CARNE DE POLLO DIFERENTES PRESENTACIONES Y CORTES PARA ABASTECER LOS COMEDORES DE TROPAS LAS UNIDADES MILITARES Y UNIDADES DE NEGOCIOS POR LOS CUALES FUESE O LLEGARE A SER RESPONSABLE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE", por medio del presente documento se permite realizar un análisis del sector al cual pertenecen estos productos con el respectivo análisis, económicos, técnico, regulatorio, entre otros que permitan conocer el sector de los productos que van a satisfacer la necesidad de la entidad.

Clasificación De Bienes Y Servicios Unspsc: El bien objeto del presente proceso de selección está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) PRODUC-TOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(11) PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL	(1500) CARNE Y AVES DE CO-RRAL
(E) PRODUC-TOS DE USO FINAL	(50) ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS	(11) PRODUCTOS DE CARNE Y AVES DE CORRAL	(2010) POLLO PROCESADO SIN ADITIVO

Cuantía: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 4325 del 03 de Febrero del 2025 por valor de Mil Cincuenta Millones de Pesos MCTE ($ 1.050.000.000) incluido IVA y demás impuestos:

Plazo De Ejecución:

Para el Lote 1 el oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta 30 de Junio del 2025, o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

Para el Lote 2 el oferente seleccionado deberá suministrar el objeto a contratar hasta 30 de Junio del 2025, o hasta agotar presupuesto, o lo primero que suceda.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIOS

Sector económico al que pertenece el bien

El sector secundario incluye actividades económicas de tipo industrial. Se ocupa de la transformación de materias primas y productos del sector primario con el fin de producir nuevos productos terminados para ser colocados en los mercados de venta para su consumo. Crece en el curso

del desarrollo económico y se caracteriza por el uso intensivo de tecnología para la producción de bienes.

Recibe el nombre de "secundario" debido a que la industria representa la segunda etapa del desarrollo económico y al hecho de que los productos industriales están destinados a satisfacer necesidades secundarias. Es decir, aquellas necesidades que surgen solo cuando las necesidades primarias ya han sido satisfechas (alimentación, hogar, seguridad).

Este sector está compuesto por las industrias de todo tipo: manufactura, química, textil, farmacéutica, agroalimentaria, metalúrgica, mecánica, energética, de la construcción y la artesanía. En resumen, el sector secundario es un conjunto de actividades que transforman las materias primas en bienes de consumo manufacturados en mayor o menor medida.

Algunos ejemplos de actividades del sector secundario son la industria pesada, los *productos alimenticios*, la moda, la artesanía, la generación de vehículos, todo lo relacionado con la electrónica, los productos derivados del petróleo, etc.

En definitiva, se considera el sector más importante de toda economía. Los países que dependen de la agricultura para actividades asociadas al sector primario son más lentos que aquellos cuyas actividades están enfocadas al sector secundario. Esto convierte al sector secundario en una parte sustancial del producto interno bruto. Ya que es responsable de la creación de productos y es el motor del crecimiento económico de un país.

Producción Avícola en el Mundo

La producción avícola abarca desde pequeños sistemas familiares, que contribuyen a los medios de vida y abastecen a los mercados locales o especializados, hasta grandes empresas industrializadas. Estas últimas se incorporan generalmente en las cadenas de valor integradas, mientras que los primeros, que a menudo se caracterizan por su limitada producción, venden sus productos a través de redes comerciales informales.

Los precios del mercado avícola pueden fluctuar significativamente, influidos por la variación estacional (por ejemplo, precios más altos durante las festividades), los costos de producción y la competencia de otros productos. Los costos de producción son muy inestables y pueden variar considerablemente de una región a otra. Se basan en gran medida en las características del producto final (por ejemplo, la producción de carne de alta calidad tarda más tiempo en producirse, lo que implica mayores costos), así como en los precios de los piensos (principalmente cereales), las condiciones climáticas y las líneas genéticas utilizadas. Las aves de corral tienden a ser más baratas que otras carnes porque son eficientes en términos de conversión de alimentos. En la mayoría de los países, la producción de aves de corral se destina principalmente al consumo interno, pero el comercio internacional está creciendo. La mayor parte de la carne de aves de corral disponible en el mercado mundial proviene de grandes productores comerciales especializados. Los principales importadores de carne de aves de corral son los países en desarrollo, donde los cortes baratos y de baja calidad, como alas, parte inferior de las patas, cuellos y menudillos que se venden por unidad, hacen que la carne de pollo sea más asequible para el consumidor medio. En cambio, los consumidores de los países desarrollados tienden a comprar carne de pechuga, contramuslo y, en menor medida, muslo de pollo.

Los productos de carne de aves de corral se exportan habitualmente congelados. El comercio internacional de huevos es relativamente pequeño en comparación con el de la carne de aves de

corral, principalmente debido a la imposibilidad de congelarlos para su transporte a grandes distancias. Las tres categorías de exportación de huevos son: i) huevos de mesa con cáscara, ii) huevos con cáscara para incubar y iii) productos de huevo (en forma líquida, congelada o deshidratada).

La evolución y la dinámica de los mercados mundiales de aves de corral dependen principalmente de los brotes de enfermedades animales y las políticas comerciales. En las últimas décadas, la gripe aviar y la enfermedad de Newcastle han afectado profundamente al comercio de carne de aves de corral, al igual que la aplicación de los acuerdos comerciales. Los requisitos sanitarios determinan en última instancia el comercio internacional de aves de corral

Producción Avícola Colombia

El sector avícola colombiano posee una acreditación importante en la producción de las actividades agropecuarias del país. La avicultura ocupa el segundo lugar después de la ganadería de carne y leche. Al evaluar el desempeño del sector avícola en el año que termina, debemos analizar el contexto económico en el que operaron sus diferentes encadenamientos productivos, desde la genética, alimento balanceado y los renglones de pollo y huevo. El primer punto de referencia lo encontramos en el PIB, con una proyección de crecimiento para el 2024 entre el 1,8% y 2,2%, ciertamente por debajo de su potencial, pero positivo, en donde sobresale el desempeño del renglón agropecuario el cual se estima cierre el año con una tasa de crecimiento superior al 8%.

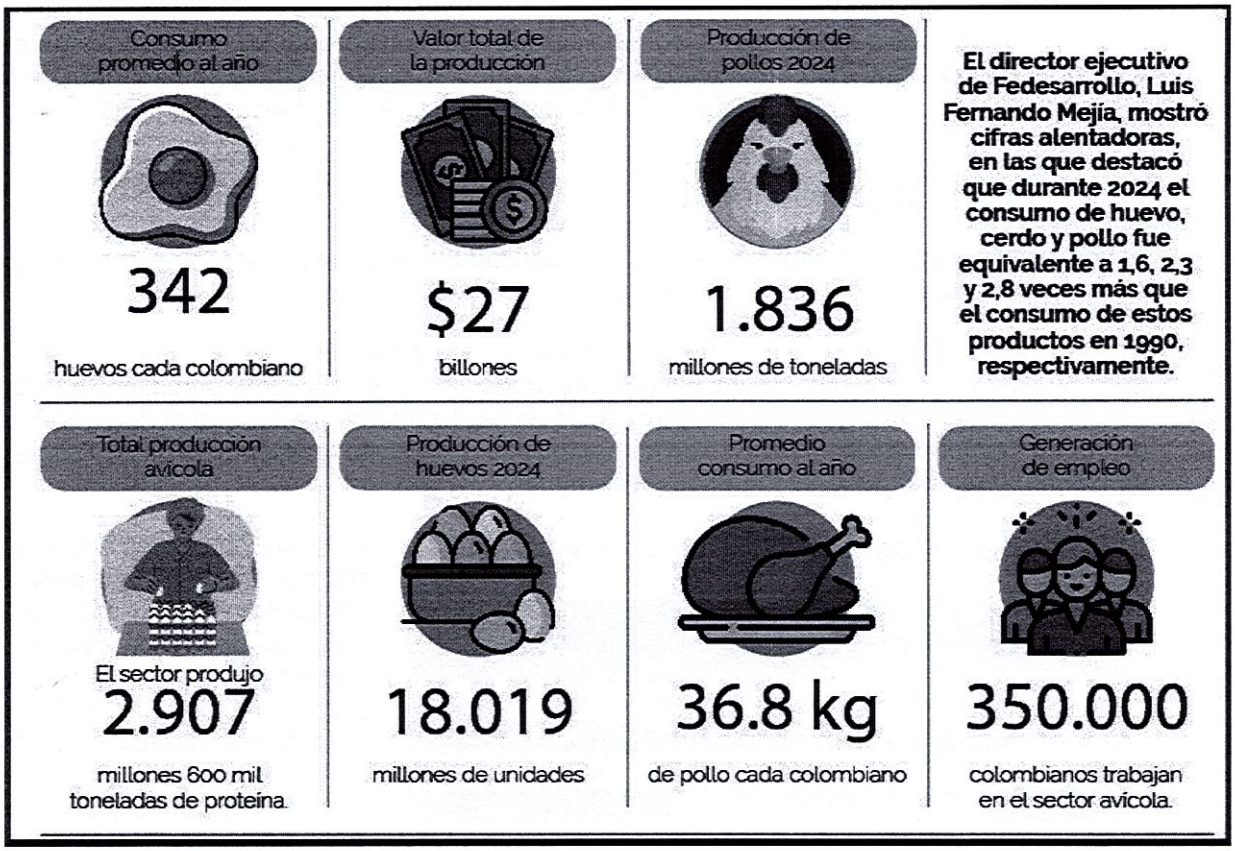
Otro indicador clave en el desempeño económico lo observamos en el IPC, el cual se estima cierre el año por los alrededores del 5,5%, cuando un año antes estaba por el 10,48%, resultado que no afectó la capacidad de gasto de los hogares. Por su parte, según el Dane el renglón de ganadería crecía al tercer trimestre 5,4% anual, el cual se espera cierra con un valor superior al 5.0%. Dentro de esta actividad productiva la avicultura marcará un crecimiento de 2,8% en la producción física, dentro de lo cual el renglón de pollo crecerá 0,8%, llegando a un nivel de producción de 1,8 millones de toneladas, y, en huevo del 7,5% con un volumen total de 18.019 millones de unidades, para llegar a un consumo per cápita de 34,7 kilos de pollo y 342 unidades de huevo. Crecimiento que condujo a una reducción en los precios al consumidor.

En efecto, el IPC en pollo sólo se incrementó en 1,78% al mes de noviembre de 2024 cuando un año atrás crecía 7,73%, en tanto que, en huevo, el resultado marcó una caída de 9,45% versus el incremento del 6,3% respectivamente, con un impacto positivo para los consumidores colombianos. Pese a la reducción de precios al consumidor el margen esperado de las empresas no se deterioró, explicado por una reducción en los precios internacionales de las materias primas.

Según el Dane el índice de precios de productos importados en maíz amarillo y fríjol soya, marcó una reducción anualizada al mes de noviembre de 3,2% y 25,8% en dichos productos, con un efecto en el precio final del alimento balanceado con una reducción del 5,7%. Aparte de la tendencia bajista en los precios internacionales se le sumó el efecto del tipo de cambio, con una tasa de revaluación promedio de 5,9% al corte de diciembre 15 del presente año.

Estos indicadores nos permiten señalar que el balance del sector avícola en el 2024 fue bueno, creció la producción, se redujo el precio al consumidor, pero no se afectó el margen de operación del negocio. Se presentó un efecto cruzado favorable, de un lado, en el plano internacional por la reducción en el precio de las materias primas y, de otro, en el plano local respecto a la evolución cambiaria sumado a una demanda en crecimiento, favorecida por la menor inflación general y

particular de los productos avícolas, así como por la política de transferencias monetarias a grupos poblacionales vulnerables quienes han incrementado la demanda de alimentos. Para el 2025 se estima un crecimiento de la producción del sector avícola de 3.0% (proyección preliminar) para llegar a un volumen total de 3 millones de toneladas. Por renglones productivos, en el renglón de pollo se espera un crecimiento del 1,7% (1,87 millones de toneladas), y en huevo del 5,9% con 1,1 millones de toneladas.



A nivel local, la carne de pollo y el huevo son proteínas fundamentales en la alimentación de los colombianos, y su producción está orientada principalmente hacia el mercado interno.

A pesar de que el sector avícola debe competir con productos importados, el consumo aparente de carne de pollo en Colombia ha sido atendido en promedio en un 96% por la producción nacional, y en el caso del huevo en casi el 100%, evidenciando la versatilidad del sector avícola para cubrir la demanda local.

Características de la Cadena Productiva

El sector avícola ha venido evolucionando de manera favorable en los últimos años 2023 y 2024 lo que le ha permitido consolidarse dentro de la estructura actual de la economía colombiana y de manera particular en la estructura Económica. A comienzos de los años sesenta, este negocio pasó de ser una actividad eminentemente artesanal a una actividad con características industriales, de tal manera que en la actualidad absorbe cerca de 540.000 empleos, de los cuales el Departamento genera cerca de 70.800 empleos directos y 88.000 indirectos distribuidos dentro de

Certificate No.
LAT-0977

la cadena productiva de este negocio. El sector avícola ofrece oportunidades de producción que contemplan varias alternativas: Las aves, los huevos y las carnes frías como producto alterno; sus ventas desde Colombia se orientan hacia mercados ubicados en la región Andina, siendo nuestro país el principal productor y comercializador de estos productos. Los productos avícolas santandereanos mantienen un alto volumen de ventas en regiones de la zona central de Colombia, en especial a la capital del país y a los departamentos de Cundinamarca, Meta y Huila, entre otros.

PRODUCCION A NIVEL NACIONAL

El sector avícola colombiano: fortalecido y consolidado a nivel local, pero con múltiples oportunidades por explorar en el comercio mundial

El sector avícola tiene gran importancia en la alimentación humana debido a que ofrece diversas opciones para su consumo, siendo las más comunes, el huevo y la carne de pollo. Son alimentos que contienen gran valor nutricional y su precio es relativamente menor que el de otras proteínas de origen animal. Esto los convierte en alimentos asequibles y fundamentales para la subsistencia de las personas de menores ingresos en el mundo.

Producción de pollo (Cifras en toneladas)

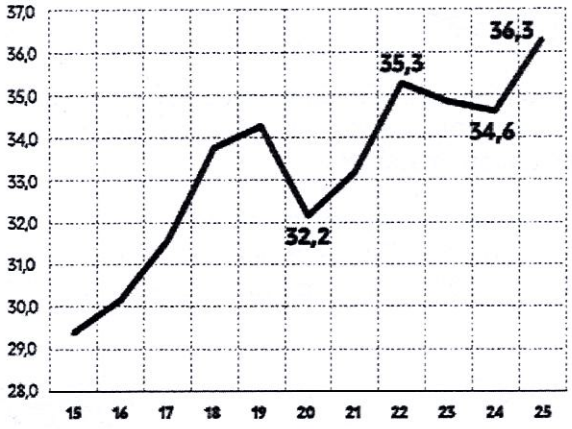
MES / AÑO	2021	2022	2023	2024	2025 PY
Ene	133.651	148.780	152.779	146.670	155.018
Feb	134.213	147.753	154.943	151.062	161.336
Mar	129.669	139.975	141.343	145.678	152.641
Abr	145.854	148.835	146.778	146.286	155.868
May	147.161	150.382	138.726	152.650	154.934
Jun	128.269	152.736	143.836	157.003	159.969
Jul	129.431	149.930	151.161	148.203	159.224
Ago	141.918	149.607	152.114	152.108	161.800
Sep	150.464	156.883	160.169	156.103	168.220
Oct	149.214	160.015	156.992	151.684	164.183
Nov	150.819	158.998	161.527	158.294	170.105
Dic	153.671	156.232	156.764	157.849	167.325
Total	1.694.335	1.820.126	1.817.130	1.823.590	1.930.621
Var	0,07%	7,42%	-0,16%	0,36%	5,87%

Fuente: Fenavi - PEE. Py: Proyección

De acuerdo con los encasetamientos del año 2024, se alcanzó una producción de 1,8 millones de toneladas de pollo, con un crecimiento del 0,36%. Sector que representa más del 50% de la oferta de proteína cárnica en el mercado local. Esto implicó una oferta promedio mensual de 152.000 toneladas, destacando que se estima una demanda potencial de 160.000 toneladas, según los niveles alcanzados en años anteriores, con lo cual se tendría una capacidad de procesamiento superior a las 170.000 toneladas mensuales, es decir, un potencial total superior a los 2 millones de toneladas manteniendo al infraestructura actual.

Con la producción del año anterior, el consumo per cápita sin considerar importaciones fue de 34,6 kilos, el registro de importaciones representa aproximadamente un kilo habitante año, en donde más del 45% corresponde a pasta de pollo. Millones de toneladas manteniendo a la infraestructura actual.

Consumo per cápita (Kilos habitante año)

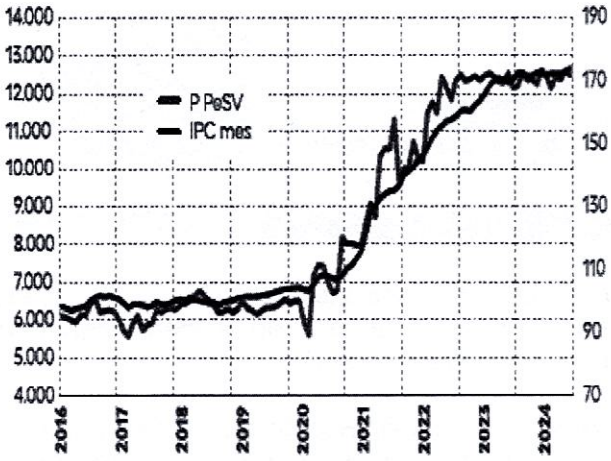


Fuente: Fenavi - PEE.

Por su parte, según la proyección de producción para el presente año, el consumo per cápita sería de 36,3 kilos habitante año. A primera vista no se observa correlación entre proyectar una tasa de crecimiento en el encasetamiento de 1,5%, versus la tasa final de variación en la producción, impactando desde luego el consumo per cápita. Sobre el particular, se explica por un efecto estadístico de actualización, en efecto, hasta el año 2024 se venía aplicando una conversión de pollo en canal a producto de 2.102 kilos y, para el 2025 será de 2.193 kilos, ajuste que surge evaluar los resultados estadísticos del DANE en la Encuesta Anual Manufacturera correspondiente a la producción avícola, en donde se refleja más del 70% de la producción nacional.

Respecto a las condiciones del mercado para el año 2025, los niveles de oferta están dentro de los rangos normales de capacidad y la demanda mantiene su potencial.

Precio del pollo entero sin vísceras – IPC pollo 1/ (promedios mes - $ por kilo e índice acumulado mes)



Fuente: DANE. Sipsa. Cálculos Fenavi - PEE. 1/ Mercado mayorista de Bogotá.

La particularidad del mercado de carne en Colombia, con un consumo per cápita superior a 67 kilos anuales, es que las fuentes de crecimiento provienen del mejoramiento del ingreso de los hogares (crecimiento económico), de un mayor estímulo al consumo de pollo y de un efecto sustitución, con el bovino, y con el porcino donde se compite en el mismo nivel de precio de las materias primas. Al final, las variables del contexto interno (precios de insumos) y la tasa de cambio (TRM) serán las de mayor impacto.

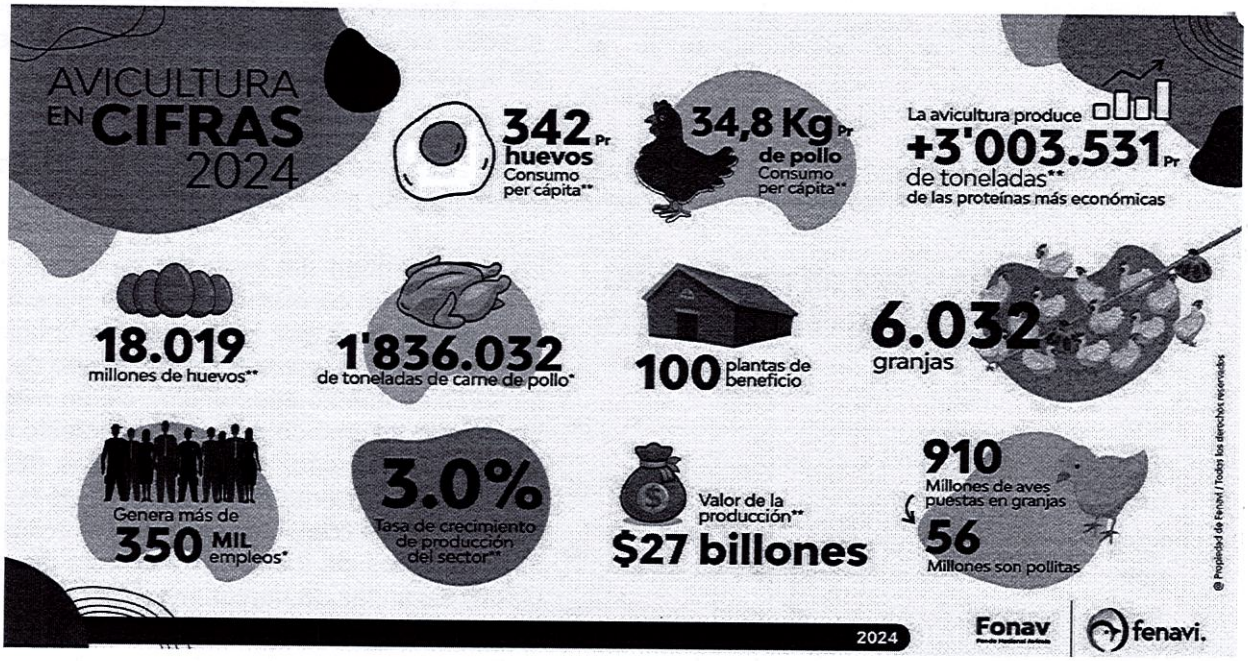
Como se ha indicado anteriormente, el IPC del pollo cerro el año 2024 con una variación del 2,07%. En este año el mercado registró una dinámica singular, con un precio promedio en el mercado mayorista de Bogotá de $12,118 por kilo y un coeficiente de variación de 3,2%, el valor Más bajo en años.

Situación que llevó el mercado el pollo a un punto de equilibrio sostenido a lo largo del 2024. En efecto, la oferta promedio mes fue de 151.966, con una desviación estándar baja de 4,598 toneladas hacia arriaba o hacia abajo entorno a la media, para un coeficiente de variación de 3.0%, curiosamente similar el del precio.

Producción Avícola El sector avícola colombiano posee una acreditación importante en la producción de las actividades agropecuarias del país. La avicultura ocupa el segundo lugar después de la ganadería de carne y leche. En 2024 la producción de los renglones de pollo y huevo

alcanzó los $27.5 billones, y se constituyó como un generador de más de 350 mil empleos directos e indirectos. Así mismo, actúa en sincronía con otros segmentos de la producción, en él se conjugan tanto la parte agrícola, como la explotación industrial.

El sector avícola colombiano ha mantenido un ritmo de crecimiento estable a lo largo del 2024, marcando un 3% de aumento respecto al año anterior. Con una producción total de proteína animal, incluyendo huevos y pollo, alcanzando los 3,03 millones de toneladas en el 2024, según informó FENAVI.



El consumo per cápita ha experimentado un incremento significativo, llegando a 323 unidades por año en el caso de huevos y 36,7 kilogramos habitante año en pollo, evidenciando el sólido interés del consumidor por estos productos en la alimentación diaria.

El sector avícola proyecta un año 2025 prometedor, con perspectivas de crecimiento y adaptación a un entorno cambiante. La estabilidad en la producción, junto con estrategias comerciales sólidas, continúa posicionando a la industria avícola como un pilar fundamental en la alimentación y economía de los colombianos.

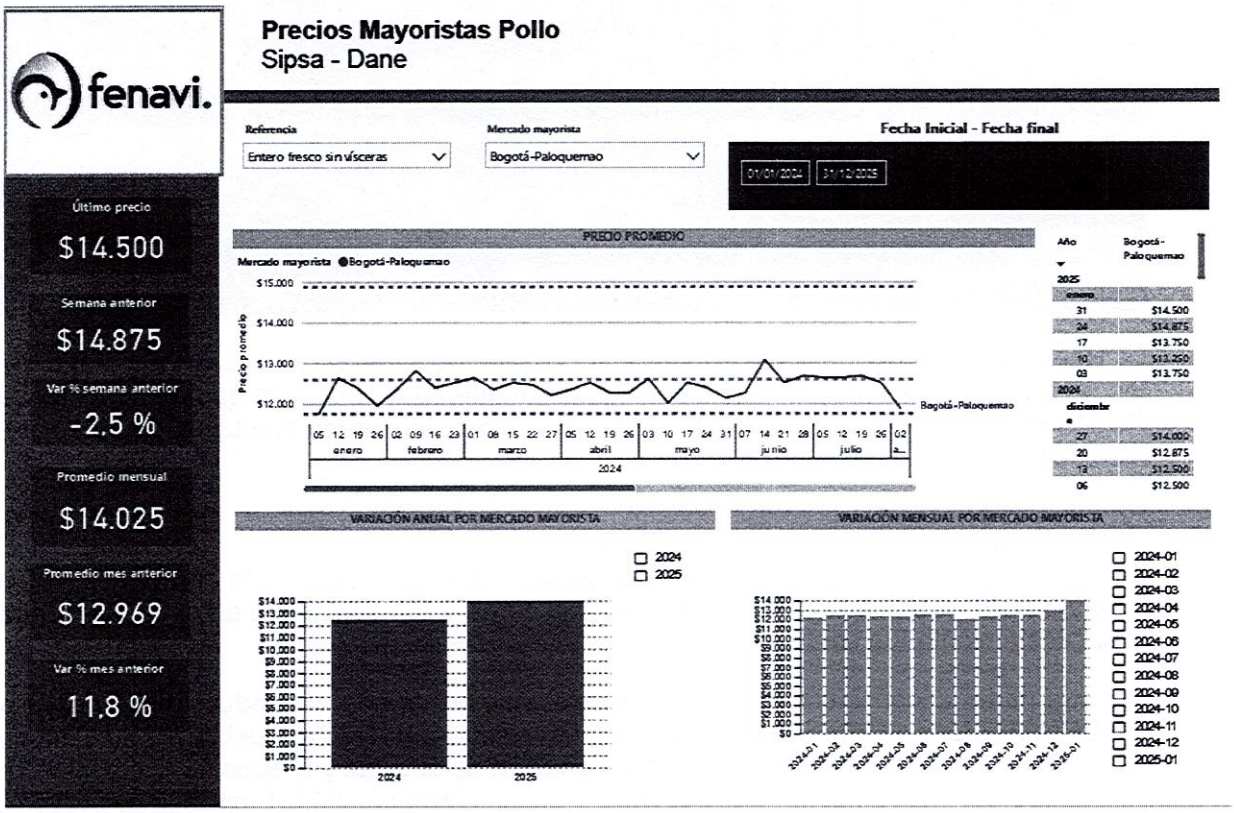
Para el 2025 se proyecta una producción de huevos de 17,497 millones de unidades, con una tasa de crecimiento de 3,7%.

Igualmente se proyecta una producción de pollos de 4,82 millones de toneladas, con una tasa de crecimiento del 4.5%

Debido a su alto valor nutritivo, además de tener un bajo costo y ser una carne muy versátil para la preparación de múltiples platos, la población no debe disminuir o dejar de ingerir la carne de pollo, que es un alimento con alto contenido de proteínas y vitaminas, indicó la nutricionista Patricia Velarde Delgado, del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN) del Ministerio de Salud (Minsa).

Según la especialista una ración de 100 gramos de pollo (pulpa) contiene 18.2 gramos de proteínas de origen animal, 10.2 gramos de grasa y 170 kilocalorías (energía). Además, tiene presente vitaminas del Complejo B y minerales como Hierro.

La carne de pollo también contiene vitamina A, zinc, tiamina, fósforo y ácido fólico. Dependiendo de la pieza del pollo existen diferencias nutricionales, así por ejemplo la pechuga sin piel es la pieza con menor grasa, por lo tanto, tiene menos aporte de colesterol.



Mercado Local

"Estamos viendo un movimiento de granjas hacia la región caribe y el futuro de la industria está en la costa Caribe por la cercanía a puertos, la infraestructura vial que tiene y eso está permitiendo llevar pollo y huevos a otras partes del país", indicó.

A su vez apuntó que, Santander y Valle, son las regiones de mayor productividad en el país y que tienen los núcleos productivos más cerca.

"Colombia es altamente competitivo" indicó el presidente de Fenavi al referirse al consumo de pollo. Dijo que los ciudadanos cada vez consumen este alimento durante el día como fuente de proteína. "Tenemos producción para todo atender el mercado nacional".

En cuanto la producción de carne de pollo, dijo que el país tiene un crecimiento cercano al 9 %, mientras que la producción de huevo registra un decrecimiento del 5 %, el cual se reporta desde los bloqueos del paro que vivió el país y no ha podido recuperarse

Certificate No.
LAT-0977



La Regional Norte ha realizado en vigencias pasadas contratos con las mismas características técnicas de los productos o víveres secos que pretendemos adquirir lo que demuestra que en la Región se encuentran empresas con tradición y suministro de los productos de este estudio de mercado

PROYECCION PARA EL 2025

Al comparar las proyecciones del modelo de genética del 2023 y 2024 con el encasetamiento Fonav, se observa que el modelo estimaba una oferta 4.5% mayor que en el 2023, mientras que el encasetamiento fue solo 0.9%.

Por otra parte, al considerar las importaciones y exportaciones, la producción de pollito para la oferta local estuvo 44.1 millones (11.8%) por encima de la proyección del 2023. Este aumento se debe a que desde el 2022 ha crecido la importación de abuelas y huevos fértiles para la producción de reproductoras, mientras que el encasetamiento solo mostró 9.1 millones de pollitos (0.9%) por encima del 2024.

Producción pollito
2023-2024

PRODUCCIÓN POLLITA	2023	2024*	VAR.
Encasetamiento Fonav	901,4	910,5*	**0,9%**
Proyección genética	973,5	1.017,6	**11,8%**
Variación genética/Fonav	**8,0%**	**4,5%**	

El potencial genético estaba diseñado para impulsar el crecimiento del sector, con un incremento previsto de 8% en el 2023 y de 4.5% en el 2024. Se esperaba cerrar el año con al menos 924 millones de aves, lo que habría representado un aumento de 2.5%. Sin embargo, las condiciones en el campo, año a año, pueden ser distintas. La productividad puede verse afectada por múltiples factores sanitarios y ambientales que dificultan alcanzar el máximo potencial, tanto de las aves de la línea genética como de las aves comerciales (pollitos).

COMPORTAMIENTO DE IPC SEGÚN EL DANE

La Inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo. En la práctica, la evolución de la inflación se mide por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico

De acuerdo al boletín técnico de fecha 9 de enero 2025, elaborado por el DANE, sobre el Índice de precios al consumidor se exponen las siguientes gráficas y análisis:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

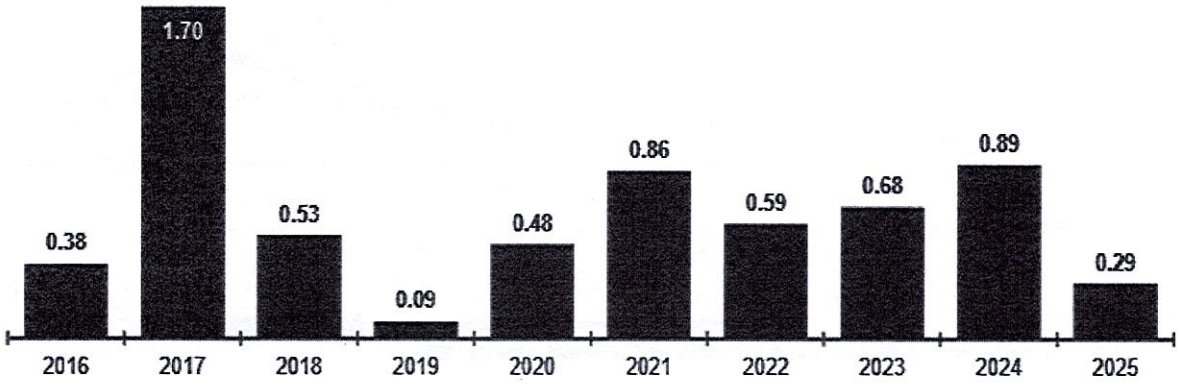
IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2025, el INPC presentó un nivel de 138.343: aumentó 0.29 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 3.59 por ciento. En el mismo mes de 2024, la inflación mensual fue de 0.89 % y la anual, de 4.88 por ciento.

El índice de precios subyacente, que excluye bienes y servicios con precios más volátiles, o que no responden a condiciones de mercado, incrementó 0.41 % a tasa mensual. A su interior, los precios de las mercancías subieron 0.67 % y los de servicios, 0.17 por ciento. A tasa mensual, el índice de precios no subyacente disminuyó 0.14 por ciento. Dentro de este, los precios de los productos agropecuarios cayeron 1.49 % y los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno crecieron 0.93 %

Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor
enero de los años que se indican
(variación porcentual mensual)



Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2025.

Certificate No.
LAT-0977

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones e incidencias del INPC y sus componentes.

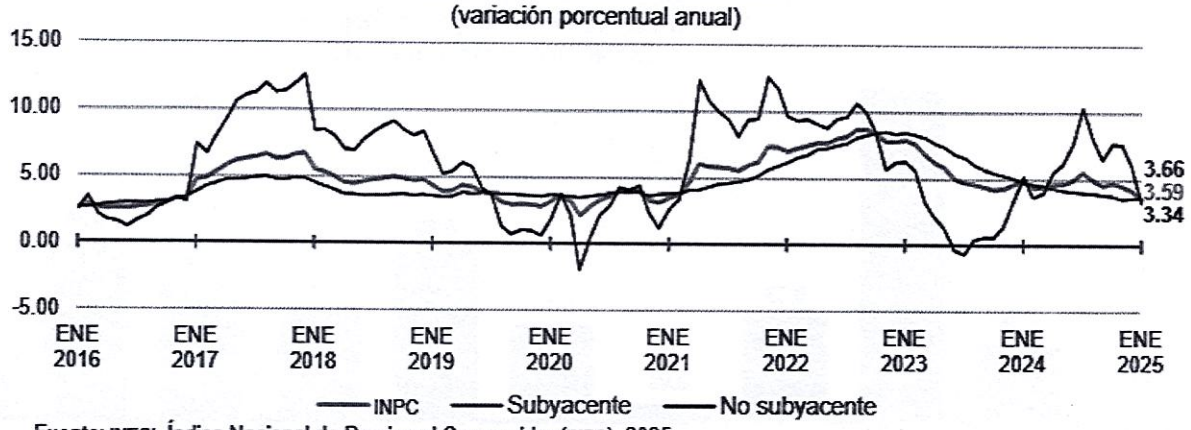
Variación e incidencia del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus componentes
enero de los años que se indican

Concepto	Variación porcentual						Incidencia[1/]		
	mensual			anual			mensual		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Índice Nacional de Precios al Consumidor	0.68	0.89	0.29	7.91	4.88	3.59	0.679	0.893	0.286
Subyacente	**0.71**	**0.40**	**0.41**	**8.45**	**4.76**	**3.66**	**0.535**	**0.304**	**0.318**
Mercancías	0.91	0.41	0.67	11.00	4.37	2.74	0.372	0.167	0.250
Alimentos, bebidas y tabaco[2/]	1.25	0.57	0.76	14.08	5.54	3.79	0.277	0.129	0.131
Mercancías no alimenticias	0.50	0.21	0.59	7.53	2.97	1.72	0.095	0.038	0.119
Servicios	0.48	0.40	0.17	5.51	5.25	4.69	0.163	0.137	0.068
Vivienda[3/]	0.47	0.47	0.33	3.38	3.64	3.87	0.065	0.064	0.060
Educación (colegiaturas)	0.51	0.54	0.34	4.48	6.63	5.58	0.017	0.019	0.009
Otros servicios[4/]	0.48	0.32	0.00	7.53	6.29	5.43	0.081	0.055	-0.001
No subyacente	**0.57**	**2.37**	**-0.14**	**6.32**	**5.24**	**3.34**	**0.143**	**0.589**	**-0.032**
Agropecuarios	0.51	4.40	-1.49	9.93	9.75	0.56	0.059	0.512	-0.154
Frutas y verduras	0.45	9.53	-4.69	10.17	21.78	-7.73	0.023	0.531	-0.208
Pecuarios	0.56	-0.31	0.92	9.73	-0.19	7.58	0.035	-0.019	0.054
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	0.62	0.58	0.93	3.44	1.41	5.33	0.084	0.076	0.121
Energéticos	0.37	0.53	1.11	2.52	0.21	6.34	0.036	0.048	0.094
Tarifas autorizadas por el gobierno	1.23	0.71	0.61	5.70	4.29	4.01	0.049	0.028	0.028

En la primera y segunda quincena de enero de 2025, el INPC registró niveles de 138.257 y 138.429, respectivamente. Esto implicó un aumento quincenal de 0.12 por ciento.

A tasa anual, los índices subyacente y no subyacente registraron un incremento de 3.66 y de 3.34 %, respectivamente. En enero del año anterior, la variación anual fue de 4.76 y de 5.24 %, en ese orden

Variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y sus componentes
enero de 2016 a enero de 2025
(variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2025.

Productos con mayor incidencia en el INPC

En enero de 2025, los productos genéricos cuyas variaciones de precios, al alza y a la baja, destacaron por su incidencia sobre la inflación general fueron: loncherías, fondas, torterías y taquerías; gasolina de bajo octanaje; pollo, así como vivienda propia, con incrementos en sus precios. En contraste, el transporte aéreo, el jitomate, la cebolla y el huevo disminuyeron sus precios

Variación e incidencia de productos genéricos en el Índice Nacional de Precios al Consumidor

productos genéricos con mayor incidencia
enero de 2025

Productos genéricos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia mensual[1/]	Productos genéricos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia mensual[1/]
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	1.22	0.063	Transporte aéreo	-38.64	-0.137
Gasolina de bajo octanaje	1.02	0.049	Jitomate	-15.45	-0.105
Pollo	2.30	0.040	Cebolla	-10.26	-0.029
Vivienda propia	0.24	0.034	Huevo	-2.26	-0.024
Plátanos	16.51	0.030	Tomate verde	-14.01	-0.020
Electricidad	1.80	0.029	Servicios turísticos en paquete	-9.56	-0.019
Restaurantes y similares	1.00	0.028	Papaya	-16.50	-0.019
Cigarrillos	4.17	0.026	Papa y otros tubérculos	-4.14	-0.012
Carne de res	1.36	0.024	Calabacita	-8.95	-0.012
Otros alimentos cocinados	0.73	0.016	Nopales	-9.30	-0.010

1/ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: INEGI. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2025.

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

OFERTA

Partiendo de las estadísticas históricas de la contratación en la Agencia Logística Regional Norte en los diferentes contratos en los últimos 3 años

PROCESO	CONTRATO	PRESUPUESTO
010 – 017 – 2022	010 – 020 – 2022	825.000.000
010 – 017 – 2022	010 – 021 – 2022	225.000.000
010 – 072 – 2022	010 – 070 – 2022	97.500.000
010 – 001 – 2023	010 – 001 - 2023	400.000.000
010 - 001 - 2023	010 - 002 - 2023	800.000.000
010 - 060 - 2023	010 - 063 - 2023	675.000.000
010 - 060 - 2023	010 - 064 - 2023	400.000.000
010 - 020 - 2024	010 - 026 - 2024	450.000.000
010 - 020 - 2024	010 - 027 - 2024	150.000.000
010 - 050 - 2024	010 - 059 - 2024	600.000.000
010 - 050 - 2024	010 - 060 - 2024	87.750.000
010 - 082 - 2024	010 - 085 - 2024	600.000.000
010 - 092 - 2024	010 - 090 - 2024	420.000.000

VIGENCIA 2022:Para el año o vigencia 2022 se tuvo un consumo en los 17 comedores administrados por la regional norte arroja unos consumos de los diferentes cortes de carne de pollo así:

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	$ ADICION N° 1	TOTAL MAS ADICION	RUBRO PRESUPUESTAL	PRODUCTOS
010-020-2022	550.000.000	275.000.000	825.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	POLLO
010-021-2022	150.000.000	75.000.000	225.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	POLLO

Certificate No.
LAT-0977

010-070-2022	65.000.000	32.500.000	97.500.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO

VIGENCIA 2023 Para el año o vigencia 2023 se tuvo un consumo en los 17 comedores administrados por la regional norte arroja unos consumos de los diferentes cortes de carne de pollo así:

010-001-2023	400.000.000		400.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	POLLO
010-002-2023	800.000.000		800.000.000	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	POLLO
010-063-2023	400.000.000	275.000.000	675.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO
010-064-2023	400.000.000		400.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO

VIGENCIA 2024: Para el año o vigencia 2024 se tuvo un consumo en los 17 comedores administrados por la regional norte arroja unos consumos de los diferentes cortes de carne de pollo así:

010-026-2024	300.000.000	150.000.000	450.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO
010-027-2024	100.000.000	50.000.000	150.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO
010-059-2024	600.000.000		600.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO
010-060-2024	58.500.000	29.250.000	87.750.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO
010-085-2024	350.000.000	140.000.000 Reducción 70.000.000	420.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO
010-090-2024	400.000.000	200.000.000	600.000.000	Carne, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y grasas	POLLO

En el análisis de la demanda el consumo promedio para año anterior vigencia 2024 fue de $3.000.000.000, para el inicio de la vigencia 2024 la entidad inicia en el primer semestre con un presupuesto de $ 1.290.000.000 millones lo que se realizó los contratos 010- 026- 2024 y 010-027-2024, 010-059-2024 y 010-060-2024 para el contratar el suministro de Carne de pollo diferentes presentaciones para abastecer los comedores de tropa, las unidades militares y unidades de negocios por los cuales fuese o llegare a ser responsable la agencia logística de fuerzas militares regional norte, en relación a terminar el segundo semestre del 2024 se realizó proceso licitatorio de $ 1.020.000.000 lo cual se realizó los contratos 010-085-2024 y 010-090-2024.

Teniendo en cuenta que el consumo promedio de la Brigada Dos y Diez es de $ 225.000.000.000 mensuales, se calcula como valor de presupuesto la suma de ($ 900.000.000) y tendrá como plazo de ejecución el 30 de Junio del 2025, o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

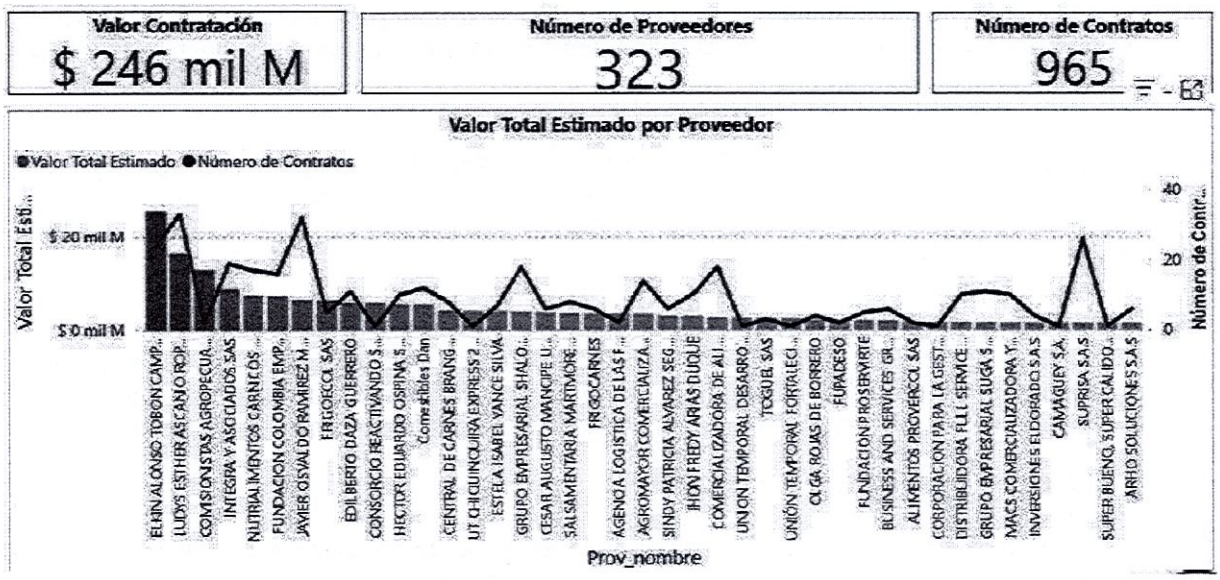
Para la Brigada Once el consumo promedio es de $ 37.500.000.000 mensuales, se calcula como valor de presupuesto la suma de ($ 150.000.000) y tendrá como plazo de ejecución el 30 de Junio del 2025, o hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

Análisis De La Demanda

De acuerdo a los datos de compra pública consultados a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente, podemos obtener a partir del criterio de búsqueda del código de Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, el histórico de contratación que ha tenido la entidad en relación con el suministro a adquirir a través del presente proceso en análisis. En la siguiente tabla podemos observar la cantidad de contratos y el valor total por cada vigencia desde 2019 a 2024, que ha efectuado la entidad para este clasificador.

Año	2019			2020			2021			2022			2023					
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participacion			
5011 - Productos de carne y aves de corral	92	$ 32.770.184.851	17,64%	71	$ 28.182.945.201	14,09%	80	$ 21.022.945.021	11,22%	69	$ 535		68	$ 35.614.772.837	19,17%	55	$ 19.922.487.830	10,72%
Total	92	$ 32.770.184.851	17,64%	71	$ 28.182.945.201	14,09%	80	$ 21.022.945.021	11,22%	69	$ 535		68	$ 35.614.772.837	19,17%	55	$ 19.922.487.830	10,72%

Así mismo al análisis de la demanda mostrado por el sistema es posible evidenciar el valor de contratación histórica de la entidad, el origen nacional de los proveedores y el listado de proveedores que han suministrado esta clase de servicio a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



Para los años anteriores se llevó a cabo contratación con los proveedores LUDYS ASCANIO ROPERO Y JAVIER OSWALDO RAMIREZ, AVICOLA EL MADROÑO, ESTELA YANCE SILVA para el suministro de iguales y similares artículos que se pretenden adquirir mediante el proceso

Certificate No.
LAT-0977

objeto de este informe, en cumplimiento de los contrato interadministrativo No. 031 DIADQ – DIPER – 2021 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación con destino al personal soldados y alumnos de las unidades militares del Ejército Nacional

CANAL TRADICIONAL

Perspectivas de la industria avícola mundial para el primer semestre de 2024

En el mundo dinámico de la producción de alimentos, el sector avícola tiene un papel fundamental gracias a su constante evolución. En el 2024, pese a los retos a nivel mundial, se estima un crecimiento entre el 1,5% y el 2%

Generalmente, esto se traduce en el fortalecimiento de la demanda por pollo, huevos y cortes más baratos y, en los mercados donde hay disponibles opciones orgánicas más costosas y de crecimiento más lento, el fortalecimiento de la demanda de productos de pollo convencionales.

¿Cuáles son los tipos de cortes del pollo?

Se pueden consumir diferentes partes del pollo: las patas o manos, la cresta, las alas o alitas, las piernas o muslos de pollo, la pechuga y las menudencias (hígado, corazón, molleja o pana y buche o contre).

¿Cuántas partes se dividen un pollo?

Las presas de pollo son las partes del pollo que se trozan para sus distintas preparaciones. Las partes del pollo podríamos decir que son básicamente 4, muslos, alas, pechugas y patas.

¿Cómo se clasifican los cortes?

Este tipo de corte se divide en tres: Corte longitudinal, transversal y oblicuo. CORTE POR UN PLANO LONGITUDINAL: Estos tipos de cortes se dan sobre el plano en razón de su longitud, es decir por el lado o lugar más largo de la pieza. Un corte longitudinal atraviesa todo lo largo de una vista o isométrico.

¿Cuál es la parte más sabrosa del pollo?
El sabor o el gusto son algo relativo, muy personal. De hecho, la pechuga tiene un sabor menos intenso que la pierna o el muslo, pero hay quienes prefieren justamente eso. La diferencia se debe a la mayor presencia de grasa y sangre en la zona de pierna y el muslo.

¿Qué pieza de pollo tiene más carne?
Pechuga
Una de las partes más apreciadas del pollo es la pechuga, porque contiene mucha carne. Se puede utilizar de muchas formas: entera, en mitades, con o sin hueso y piel, todo depende de la preparación.

Distribuidores de pollo crudo al por mayor en Colombia

El Programa de Fenavi que planea, diseña y ejecuta actividades encaminadas a promover el consumo de pollo, da a conocer al consumidor colombiano y mercados externos, representa al subsector de pollo ante las autoridades que lo vigilan. Acompaña y asesora a los productores

en sus procesos productivos para el sano cumplimiento con la normatividad vigente. Proporciona a través de la academia y expertos, herramientas en gestión empresarial a los productores para incentivar la innovación en todos los ámbitos y alcance de manera que se logre competitividad de talla internacional.

El mercado de pollos de engorde se consideraría como "Mercado de competencia Perfecta", ya que los bienes y servicios que se ofrecen en venta (pollos) son de características similares, y los compradores y vendedores son tan numerosos que ningún comprador ni vendedor puede influir en el precio del mercado

La competitividad del sector ha llevado a las empresas a trabajar con un costo de operación relativamente homogéneo. Las diferencias las marcan los momentos en que se decide la compra en el mercado, pero todos tienen la oportunidad de encontrar el mismo precio para los granos en la Bolsa de Chicago. Y en cuanto al precio, para un producto de la misma calidad, la interacción de oferta y demanda lleva a una nivelación sin asimetrías. Al final, la diferencia competitiva está en la administración del costo, y desde luego, en la productividad en las granjas y su eficiencia logística.

Actualmente en el mercado se encuentran diversas empresas del sector avícola que realizan actividades relacionadas con el objeto del proceso de contratación de los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Norte de Antioquia.

No. EMPRESA

1 Mac Pollo
2 Avícola Miluc
3 Pollo Andino S.A.
4 Ampollo
5 Pollo Aretama
6 Pollos el Cacique
7 Acondesa
8 Surtidora de Aves
9 Pollos el dorado
10 Campollo
11 Distribuidora Edil

Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIUU- Rev.4 para Colombia

- **División 01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas**

Esta división comprende dos actividades básicas: el cultivo de productos agrícolas y la cría de animales; abarca también las modalidades de agricultura orgánica, el cultivo de plantas genéticamente modificadas y la cría de animales genéticamente modificados.

También se incluyen las actividades de servicios vinculadas a las actividades agropecuarias, así como la caza ordinaria o mediante trampas y actividades conexas.
En el grupo 015, «Explotación mixta (agrícola y pecuaria)», no se aplican los principios habituales para la identificación de la actividad principal. Se acepta que muchas explotaciones agropecuarias tienen una producción relativamente equilibrada de productos animales y vegetales, por lo que sería arbitrario clasificarlas en una categoría o en otra.

De las actividades agropecuarias se excluyen las actividades de elaboración ulterior de los productos agropecuarios (que se clasifican en las divisiones 10, «Elaboración de productos alimenticios», y 11 «Elaboración de bebidas», y la división 12, «Elaboración de productos de tabaco»), más allá de lo necesario para prepararlos para los mercados primarios. Se incluye, en cambio, la preparación de los productos para los mercados primarios.
No se incluyen las actividades de construcción para el acondicionamiento de terrenos (abancalado de tierras de cultivo, preparación de arrozales, etcétera), que se clasifican en la sección F, «Construcción», ni las actividades de los compradores y las asociaciones cooperativas que se dedican a la comercialización de productos agropecuarios, que se clasifican en la sección G, «Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas».

0145 Cría de aves de corral

Esta clase incluye:

• La cría y la reproducción de aves de corral, como: pollos, gallinas, pavos, patos, gansos, codornices, entre otros.
• La producción de huevos.
• La explotación de criaderos de polluelos.
Esta clase excluye:
• La obtención de plumas y plumones. Se incluye en la clase 1011 «Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos».

• División 10. Elaboración de productos alimenticios

Esta división comprende el procesamiento de los productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca para convertirlos en alimentos y bebidas para consumo humano o animal, e incluye la producción de varios productos intermedios que no están listos para su consumo directo. Las actividades generan en muchos casos productos asociados de mayor o menor valor (por ejemplo, cueros procedentes de las plantas de beneficio o tortas procedentes de la elaboración de aceite).

Esta división se organiza por actividades que se realizan con los distintos tipos de productos, tales como: carne, pescado, fruta, legumbres y hortalizas, grasas y aceites, productos lácteos, productos de molinería, alimentos preparados para animales y otros productos alimenticios. La producción puede realizarse por cuenta propia o a través de terceros, como las actividades de sacrificio por encargo.

Algunas actividades se consideran actividades de la industria manufacturera, por ejemplo, las que realizan las panaderías, pastelerías y tiendas de carnes preparadas que venden artículos de producción propia, aunque los productos se vendan al por menor en el propio establecimiento del productor. Sin embargo, cuando el procesamiento es mínimo y no da lugar a una transformación real, la unidad se clasifica en la sección G «Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas».

La producción de alimentos preparados para animales a partir de desperdicios o subproductos de las plantas de beneficio de animales se clasifica en la clase 1090 «Elaboración de alimentos preparados para animales», mientras que el tratamiento de desperdicios de alimentos y bebidas para transformarlos en materias primas secundarias se clasifica en la clase 3830 «Recuperación de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020) - DANE, Información para todos materiales»

y la eliminación de desperdicios de alimentos y bebidas se clasifica en la clase 3821 «Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos».

1011 Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos

Esta clase incluye:

• El funcionamiento de plantas de beneficio que realizan actividades de sacrificio de animales, tales como: res, cerdo, aves, oveja, cabra, conejo, especies de caza u otros animales.
• La producción de carne fresca, refrigerada o congelada.
• La producción de carne seca, salada o ahumada.
• La producción de productos cárnicos: salchichas, salchichón, morcillas, mortadela, longaniza, butifarra y otros embutidos; patés, jamón, tocineta.
• La producción de pieles y cueros en verde, procedentes de las plantas de beneficio animal, incluidas pieles depiladas.
• La producción de harinas y sémolas a base de carne o despojos de carne.
• La extracción de manteca de cerdo y otras grasas comestibles de origen animal, derivadas de estas actividades.
• La obtención de despojos animal, tales como: vísceras y menudencias, lana de matadero, plumas y plumones, dientes, huesos y cuernos de animales.
• La obtención de grasa de lana, como subproducto de la producción de lana de matadero.
Esta clase excluye:
• La elaboración de platos preparados a base de carne de aves de corral y otros tipos de carne. Se incluye en la clase 1084, «Elaboración de comidas y platos preparados».
• La elaboración de sopas y caldos en estado sólido o en polvo (instantáneas), que contengan carne, pescado, crustáceos, moluscos, pastas, legumbres, hortalizas, cereales, etcétera. Se incluye en la clase 1089, «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».
• El comercio al por mayor de carne. Se incluye en la clase 4631, «Comercio al por mayor de productos alimenticios».
• El empacado de carne a cambio de una retribución o por contrata. Se incluye en la clase 8292, «Actividades de envase y empaque».

REGULACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROCESO Y AL SERVICIO

Normativa Proceso de Selección:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993
- Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)
- **Ley 1150 de 2007** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993"
- **Ley 1474 de 2011** *"Estatuto Anticorrupción"*
- **Ley 1882 de 2018** *"Por medio de la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*

- Ley 2115 de 2022
- **Decreto 019 de 2012** *"Anti trámites"*
- **Decreto 142 de 2023** *"Por medio del cual se modifica y adiciona al Decreto 1082 de 2015"*
- **Decreto 1082 de 2015** *"Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*
- **Decreto 1860 de 2021** *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*
- **Resolución N° 818 de 2017** (01 de Agosto) *"Mediante la cual se Adopta el Manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares"*
- **Directiva PGN N° 020** del 11 de Noviembre de 2022

10.2 Normativa Aplicable al servicio:

A continuación, presentamos la normatividad ateniente a la cadena de alimentos

Ley 09 de 1979.
Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Decreto 1.5000 de 2007
Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación
Decreto 060 de 2002
Por el cual se promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico - Haccp en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación
Resolución 2603 de 2009
Por el cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos generales que deben cumplir los aditivos en los alimentos que se emplean en la elaboración de alimentos para consumo humano.
Resolución 2674 de 2013
Por la cual se reglamenta el Articulo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 715 de 2015
Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública

¿Cómo se clasifican los alimentos de acuerdo al riesgo en la salud pública?

La nueva clasificación incluye: Grupo 1: alimentos naturales y mínimamente procesados. Grupo 2: ingredientes culinarios. Grupo 3: productos comestibles listos para el consumo: procesados y altamente procesados (ultraprocesados).

¿Cuáles son los alimentos de riesgo medio?
Los alimentos crudos y poco cocidos provenientes de animales, como las carnes, el pollo y otras aves, los huevos, la leche cruda (no pasteurizada) y productos elaborados con ella, y los pescados y mariscos

¿Cuáles son los alimentos de alto riesgo Invima?



Pan y productos de panadería. Carne y derivados cárnicos. Productos de la pesca. Huevo y productos a base de huevo.

¿Qué tipo de alimentos están sujetos a la Resolución 2674 de 2013?

ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA. Los alimentos que pueden contener microorganismos patógenos y favorecer la formación de toxinas o el crecimiento de microorganismos patógenos y alimentos que pueden contener productos químicos nocivos. ALIMENTO DE MENOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA.

¿Qué es haccp y en qué consiste?

El Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, también conocido como sistema HACCP (Hazard Analysis and Critical Control Points), es un sistema de inocuidad alimentaria basado en la identificación de todos los peligros potenciales en los ingredientes y los distintos procesos de producción de los alimentos.

¿Cuál es la norma principal en BPM en Colombia?
Temas de Capacitación de las BPM

- Principios de higiene personal.
- Inocuidad de los alimentos.
- Legislación sanitaria.
- Adecuación y mantenimiento de áreas de producción.
- Seguridad en el trabajo.
- Identificación de riesgos.
- Aseguramiento de la calidad.
- Almacenamiento, transporte, distribución.

¿Cuál es la clasificación de los alimentos?
Los alimentos pueden clasificarse según distintos criterios. Dependiendo de su origen pueden ser alimentos de origen animal, como la carne, la leche, los huevos o el pescado, y alimentos de origen vegetal, como las frutas, los cereales o las verduras. El agua y la sal son alimentos de origen mineral.

¿Qué productos deben tener registro Invima?
Alimentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, productos de aseo higiene y limpieza, plaguicidas de uso doméstico, dispositivos médicos, equipo biomédico, equipo reactivo de diagnóstico, medicamentos homeopáticos, suplementos dietarios, fitosanitarios, componentes anatómico

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ANALISIS DE MERCADO

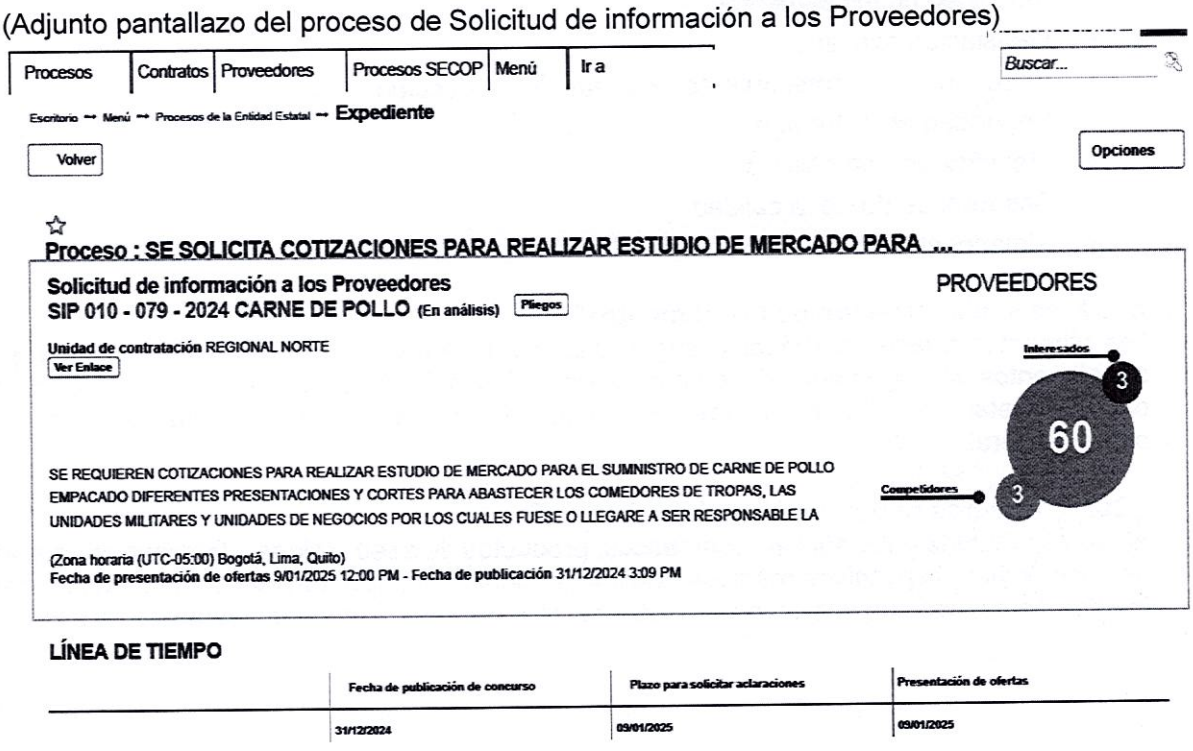
La producción de alimentos de origen animal es fundamental para la supervivencia de las personas, porque generan la proteína que el cuerpo humano necesita. Hoy en día hay gran concientización alrededor del consumo de la carne de pollo, pues se ha establecido que es una de las más saludables, junto con la de pescado. La demanda para la avicultura ha tenido grandes cambios debido a aspectos sociodemográficos y socioeconómicos, en especial el crecimiento poblacional, la conformación de la estructura familiar y la distribución del ingreso en la economía y en el núcleo de la familia

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del Sector primario ya que estos productos están comprendidos entre las actividades económicas de nuestro país como sector agroindustrial. Este sector económico es que se obtiene de las actividades de cría, levante, engorde, comercialización y procesamiento de productos y la utilización de preservativos y conservantes. Dentro de este sector se encuentran los productores, comercializadores y plantas de sacrificio.

Estas cotizaciones tienen un promedio de 05 productos o cortes de carne de pollo diferentes presentaciones que representan las necesidades de la institución en ese momento.

Se realizó solicitud de cotización a través del SECOP con Solicitud de información a los Proveedores, cotizaciones para realizar estudio de mercado para la adquisición de carne de pollo diferentes cortes para abastecer los catering administrados, las unidades militares y unidades de negocio atendidos por la agencia logística de fuerzas militares regional norte. SIP 010-079-2024.

(Adjunto pantallazo del proceso de Solicitud de información a los Proveedores)



Se recibió tres (3) cotización por SECOP II y una (1) por correo electrónico, se solicitaron cotizaciones por fuera de la plataforma Secop II para realizar el estudio de mercado a empresas de la región, en este requerimiento se suministró las características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar de entrega y de los descuentos de ley, por concepto del suministro de productos o cortes de pollo, donde demuestren interés en ofrecer sus productos a los clientes atendidos para sus distintas actividades, que realiza la regional Norte para proveer a los cáterin y Unidades Militares o Batallones de los Departamento de la Costa Norte.

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región e incentivar la economía del sector y la producción agroindustrial en especial la avicultura, para fortalecer la economía de los hogares de trabajadores que se encuentran ubicados en la zona de influencia de los Departamentos de Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba y Norte de Antioquia.

Evento de la Cotización

Partiendo de la necesidad que ha surgido en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte sobre la adquisición de carne de pollo de diferentes cortes y que se cuenta con la aprobación presupuestal para tal fin.

Para la realización del correspondiente estudio económico del mercado, se solicitó formalmente cotización a las firmas que a continuación aportan cotizaciones como materia prima para la realización del informe técnico. Estas empresas se encuentran localizadas o tienen sede en los Departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar, Sucre y Córdoba

a. *Se verifico que los proveedores están cotizando los mismos productos*
b. *Se analizó si los precios cotizados tienen variaciones, son precios estándar.*
c. *Se verifico que las cotizaciones son de fechas y vigencia 2025*

ANÁLISIS DE MERCADO: Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

ANÁLISIS DE RECURSOS: Se requieren empresas que estén en capacidad logística y con inventarios suficientes para proveer los elementos establecidos en las especificaciones técnicas.

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA: Se requiere que las empresas al menos tengan un (1) año de experiencia en el mercado, garantizando que estén enfocadas al desarrollo de actividades tales como producción y/o comercialización de pollo.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIUDAD	SECTOR
901319483	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
901176934	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE SAS	CARTAGENA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
49.774.270-1	LUDYS ASCANIO ROPERO	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS
901157240	SUMINISTRO Y SERVICIOS INTEGRALESE INDUSTRIALES AGUATELA S.A.S	BARRANQUILLA	COMERCIALIZADOR ALIMENTICIOS

Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Estas cotizaciones de empresas de la región, se hizo con el fin de tener en cuenta los establecimientos y negocios de la región con el fin de incentivar la economía del sector y la producción avícola que pueden fortalecer la economía de los hogares campesinos que se encuentran ubicados en la zona de influencia de los Batallones donde están ubicados los comedores o catering que administra la Agencia Logística de las Fuerza Militares Regional Norte

ITEM			SUMINISTRO Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUATELA S.A.S	DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S	COMERCIALIZADORA LA CAMILA	DISTRIBUIDORA FULL SERVICE S.A.S	
CONTACTO			Laura Gonzalez	Antonia Garcia	Ludys Ascanio	Alfonso Escudero	
TELÉFONO			3152333071	3008145903	3024508438	3007094629	
	ITEM	UND. MED.	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO MENOR
1	PECHUGA CON HUESO Y PIEL	KILO	$ 25.000	$ 21,000	$ 19.603	$ 17.100	$ 17.100
2	CUARTO TRASERO PIERNA PERNIL SIN RABADILLA 350 GRAMOS	KILO	$ 18.000	$ 12,000	$ 12.120	$ 10.900	$ 10.900
3	POLLO ENTERO SIN VICERAS Mínimo 1.400 GRAMOS	KILO	$ 19.000	$ 34,400	$ 15.170	$ 14.200	$ 14.200
4	MUSLO 175 GRAMOS	KILO	$ 18.000	$ 9,400	$ 13.200	$ 12.400	$ 9.400
5	CONTRAMUSLO DE POLLO SIN RABADILLA X 220 GR	KILO	$ 15.000	$ 9,300	$ 14.100	$ 12.000	$ 9.300

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO ESTUDIO DE MERCADO:

Actualmente, las cotizaciones se están solicitando para atender el mercado interno. El estudio de mercado se realiza con el fin de conocer los precios actuales del mercado referentes a los cortes de carne de pollo, en las siguientes presentaciones, pechuga, pierna pernil, muslo, contramuslo y pollo entero. Se recibieron tres (03) cotizaciones de empresas por la plataforma del SECOP II más una (01) cotización por correo electrónico, todas estas empresas están ubicadas en ciudades de la Costa Caribe, en los Departamentos del Atlántico, Magdalena, Cesar, Guajira, Sucre, Córdoba y Norte de Antioquia

Para definir el precio unitario por kilogramo de cada corte o presentación de carne de pollo se tuvo en cuenta que estos productos son exentos de IVA,

Con base en lo anterior se toma el menor precio cotizado. Se corrobora que las empresas que aportan cotizaciones por el proceso publicado en el SECOP II y correo electrónico, cuentan con la capacidad de suministrar los bienes requeridos debido a que tienen experiencia en el mercado, y están ubicados en la jurisdicción de la agencia logística Regional Norte.

ANÁLISIS DE PRESUPUESTO ESTUDIO DE MERCADO:

Con base en lo anterior se toma el menor precio cotizado como precio de referencia para mantener la participación de oferentes. La adjudicación se efectuará por la totalidad del presupuesto asignado, dado que el tipo de contrato es de suministro, las cantidades a requerir dependen del consumo requerido en las diferentes unidades de negocio, comedores o Batallones.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Militares, que hacen parte de este estudio económico con sus sitios de entregas, así mismo, el presupuesto asignado por la compra general para la Regional Norte es de para el producto de pollo diferentes cortes es de Mil cincuenta millones de pesos.

Análisis de la contratación objeto de estudio

Del análisis anterior y tomando en consideración el marco legal vigente, se sugiere que el presente proceso de contratación se realice mediante un proceso de *Selección Abreviada de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización – Modalidad Subasta Inversa Electrónica*, en la cual se tendrá como único criterio de escogencia el precio, de acuerdo a lo establecido la Ley 80 de 1993, inciso 2° del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, la subsección 2 Capitulo II del Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios, el código de comercio, el código civil y demás disposiciones legales vigentes.

La subasta se llevará a cabo de acuerdo con los términos consignados en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 siguientes del Decreto 1082 de 2015.

De esta manera, la entidad honra los principios de transparencia, economía y responsabilidad en los términos de los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

En este proceso se adjudicará la totalidad del presupuesto

Cordialmente,

P.D MODESTO MENDOZA SILGADO
Ingeniero de Alimentos

Revisó: P.D Carol Santafé Ramón
Cargo: Coordinador de abastecimientos

Revisó: Angélica Roa Borre
Cargo: Estructurador Financiero

Aprobó: Leonar Reales Reales
Cargo: Coordinador de Contrato

Certificate No.
LAT-0977